

Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "FASP" del Fondo de Aportaciones Para La Seguridad Publica

Tema de Análisis	Resumen Narrativo
I. Características del programa presupuestario vinculado al Fondo	El FASP tiene como objetivo principal coordinar y fortalecer las políticas de Seguridad Pública en el estado de Michoacán, justificando su existencia en la necesidad de mejorar la seguridad ciudadana y reducir los índices de criminalidad.
II. Presupuesto.	El presupuesto modificado y devengado del FASP el cual se deriva de \$233,023.325.00 del recurso federal y la entidad está obligada a destinar por lo menos el 25% más lo cual es equivalente a \$58,255,831.25 dando un total que corresponde a \$291,279,156.25 el cual fue ejercido y pagado en su totalidad.
III. Productos y procesos sustantivos.	Los recursos se utilizaron para la adquisición de equipos de seguridad, la capacitación del personal policial, y la implementación de programas comunitarios de prevención del delito. También se mejoraron las infraestructuras de las estaciones de policía y se desarrollaron campañas de concientización ciudadana.
IV. Cobertura.	El FASP aseguro que la población objetivo y la población atendida se mantuvieron alineadas a las metas establecidas. Se logró una expansión de los programas de prevención del delito a nuevas áreas del estado.
V. Resultados.	En relación con el año anterior, se obtuvieron indicadores positivos en diversas áreas clave. La tasa de delitos de alto impacto tuvo un aumento en comparación del año anterior al ejercicio fiscal, mientras que la eficiencia en la respuesta a emergencias mejoro en un 100% reflejando un impacto positivo de las estrategias implementadas.



**Coordinación de
Planeación para
el Desarrollo**
GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno
de Michoacán**
HONESTIDAD Y TRABAJO

Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "FASP" del Fondo de Aportaciones Para La Seguridad Publica

VI. Aspectos Susceptibles de Mejora			
No.	Tipo	ASM	Sugerencia de atención
1	Específico	Realizar reuniones de seguimiento al ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	Se sugiere establecer un calendario fijo para las reuniones de seguimiento, asegurando que se lleven a cabo de manera periódica.
2	Específico	Inscribir los bienes adquiridos con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública al registro del patrimonio del Estado y/o a la Fiscalía General del Estado, según corresponda.	Se sugiere implementar un sistema digital que automatice el registro de bienes, asegurando que todos los activos se inscriban correctamente y sin contratiempos.
3	Específico	Informar al Comité de Control Interno del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública el avance en el ejercicio de los Recursos del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública.	Se sugiere diseñar un reporte que permita acceder a datos actualizados sobre el uso de los recursos, estos pueden incluir indicadores de Desempeño para evaluar el progreso de manera clara y precisa.
4	Específico	Gestionar oportunamente ante las instancias correspondientes a fin de estar en condiciones de obtener la validación, acreditación y cumplimiento de los cursos en materia de Profesionalización del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	Se sugiere implementar una herramienta o proceso de gestión de proyectos que permita programar todas las actividades y que estas puedan obtener la validación y acreditación de los cursos.
5	Específico	Iniciar los procesos ante el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo y/o Comité Interno de Adquisiciones de la fiscalía general, según corresponda, a fin de contratar los bienes y servicios programados en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	Revisar los Lineamientos del Comité de Adquisiciones para la contratación de los bienes o servicios.
6	Específico	Solicitar de manera oportuna las adecuaciones presupuestales una vez que se tenga conocimiento de los ahorros y/o economías de los Recursos que integran el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	Se sugiere utilizar los recursos del FASP de manera adecuada, eficiente y eficaz, y reportarlos para que se puedan utilizar las economías de manera oportuna.
7	Específico	Rendir de manera oportuna los informes mensuales y trimestrales del ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	Se sugiere automatizar la generación de informes de gestión financiera, que permita integrar datos de diferentes áreas y generar los reportes.



**Coordinación de
Planeación para
el Desarrollo**
GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno
de Michoacán**
HONESTIDAD Y TRABAJO

Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "FASP" del Fondo de Aportaciones Para La Seguridad Publica

VI. Aspectos Susceptibles de Mejora			
No.	Tipo	ASM	Sugerencia de atención
8	Específico	Cargar el registro del Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) la evidencia correspondiente una vez concluidos los cursos en materia de Profesionalización del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	Se sugiere establecer un procedimiento práctico para la carga de evidencias en el RNPS, asimismo se recomienda capacitar al personal encargado en el uso del sistema para asegurar un manejo eficiente y preciso en la plataforma.



**Coordinación de
Planeación para
el Desarrollo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno
de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO